Asunción, 21 de junio de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 502 / 2023

SEÑORES
CEGA INDUSTRIAL S.A.
Correo Electrónico: cegaindustrialsa@gmail.com
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 3 del Acta N° 1659/23 de fecha 21 de junio de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICION DE PRE FORMAS PET, BIDONES, DISPENSADORES, ETIQUETAS Y TAPAS CON LOGOS - ID N° 423.506* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS N°	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA incluido)
CEGA INDUSTRIAL S.A. RUC N° 80108519-5	1 – 2 – 3 – 4 – 6 – 7 y 9	Gs. 621.468.125.- (guaraníes seiscientos veinte y un millones cuatrocientos sesena y ocho mil ciento veinte y cinco)	Gs. 1.148.895.000.- (guaraníes un mil ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil)

EMPRESA	ITEMS N°	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA incluido)
UNIFLEX S.A. RUC N° 80073671-0	5 y 8	Gs. 102.975.000.- (guaraníes ciento dos millones novecientos setenta y cinco mil)	Gs. 191.450.000.- (guaraníes ciento noventa y un millones cuatrocientos cincuenta mil)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY essap GERENCIA UOC

Lic. Fátima Benítez Olmedo, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adq. de Pre Formas PET, Bidones, Dispensadores, Etiquetas y Tapas con Logos ID Nº 423.506

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 21 de junio de 2023, 14:14
Para: Cega Industrial SA <cegaindustrialsa@gmail.com>

3 adjuntos

Notif Cega.pdf
798K

Resolucion.pdf
1879K

informe de Evaluacion.pdf
8774K

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de junio de 2023

NOTA G.U.O.C. N° 503 / 2023

SEÑORES
UNIFLEX S.A.
Correo Electrónico: licitaciones@uniflex.com.py
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 3 del Acta N° 1659/23 de fecha 21 de junio de 2023, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

1°) Adjudicar: el llamado a *LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICION DE PRE FORMAS PET, BIDONES, DISPENSADORES, ETIQUETAS Y TAPAS CON LOGOS - ID N° 423.506* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	ITEMS N°	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA incluido)
CEGA INDUSTRIAL S.A. RUC N° 80108519-5	1 – 2 – 3 – 4 – 6 – 7 y 9	Gs. 621.468.125.- (guaraníes seiscientos veinte y un millones cuatrocientos sesena y ocho mil ciento veinte y cinco)	Gs. 1.148.895.000.- (guaraníes un mil ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y cinco mil)

EMPRESA	ITEMS N°	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA incluido)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA incluido)
UNIFLEX S.A. RUC N° 80073671-0	5 y 8	Gs. 102.975.000.- (guaraníes ciento dos millones novecientos setenta y cinco mil)	Gs. 191.450.000.- (guaraníes ciento noventa y un millones cuatrocientos cincuenta mil)

2°) **Suscribir**: el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

LIC. FÁTIMA BENÍTEZ
Gerente - UOC
essap sa

3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Atentamente.

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY essap GERENCIA

Lic. Fátima Bonitez Olmedo, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

Adjudicación LPN Adq. de Pre Formas PET, Bidones, Dispensadores, Etiquetas y Tapas con Logos ID Nº 423.506

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 21 de junio de 2023, 14:15
Para: licitaciones@uniflex.com.py

3 adjuntos

Resolucion.pdf
1879K

informe de Evaluacion.pdf
8774K

Notif Uniflex.pdf
800K